

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA "FERROLSA S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de Marzo del año 2017, a las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "FERROLSA S.A.", señores: 1) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 12 votos; 2) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 12 votos; 3) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 8 votos; 4) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 8 votos; 5) "LOJOA S.A.", propietaria de 19.960 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 19.960 votos, debidamente representada por su Gerente el Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero.

No ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América(US\$800,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque están de acuerdo con los puntos a tratarse. Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta el señor Arq. Fernando Augusto Illingworth Vernaza como Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la señora Olivia Guerrero Gómez de Illingworth, en su calidad de Gerente General.

El Presidente toma la palabra y agradece a todos los accionistas su presencia, también al Comisario Principal y solicita a la señora Secretaria verificar la presencia del 100% del Capital Social de la compañía.

La señora Secretaria solicita a los accionistas ratificar que se encuentran presentes para que quede registrado, Luego formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que manifiesta al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pide a la Secretaria que ponga en consideración de los accionistas el Orden del Día.

La señora Secretaria pone a consideración los puntos a tratar en el Orden del Día que son:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

2.-Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016.

El Presidente declara instalada la Junta una vez que los accionistas aprueban los puntos a tratar y se pasa a conocer el primer punto, no sin antes cerciorarse de que los asistentes manifiesten si todos recibieron los Informes entregados con anticipación, a lo que todos respondieron afirmativamente. Acto seguido el Presidente solicita a la señora Gerente General exponga sobre los puntos más relevantes que contienen los Informes.

La señora Gerente General informa sobre los resultados favorables obtenidos en éste período, lo que ha permitido cumplir con todas las obligaciones de la compañía y superar la pérdida del ejercicio anterior, tampoco tener reclamos de clientes ni demandas en contra de la Empresa aún habiendo enfrentado un período difícil en aspectos económicos en el País como todos conocen.

El Presidente propone se resuelva sobre los Informes presentados. Toma la palabra el Ing. Luis Illingworth Guerrero y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado y propone aprobar todos los Informes presentados; el Presidente pone en consideración la propuesta presentada a la Junta dando por respuesta que todos aprueban a excepción del Gerente General que se excusa de votar. Quedando aprobados el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Principal, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.

Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016 y la Junta resuelve que, no se proceda con el reparto de los resultados de libre disposición.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los dos puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente pasa a votaciones, dando por resultado que la Junta de accionistas, aprueba los dos puntos tratados, por unanimidad de votos.

El Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y la Gerente General - Secretaria y el comisario Principal.; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 15:00, y la Gerente General - Secretaria que certifica.-

Arq. Fernando Augusto Illingworth Vernaza
Presidente

Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero

~~Repres. Apoder. Ing. Luis Illingworth G.~~

Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero

Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero

Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore

"LOJOA S.A."
Ing. Oscar Illingworth Guerrero
Gerente

Econ. Juan Luis Chalen Crespín
Comisario Principal

Sra. Olivia Guerrero Gómez de Illingworth
Gerente General - Secretaria